

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 03/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 24 (veinticuatro) de enero de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 03/18, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.**
2. **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**
3. **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante nos informe si la licitación es por partida

RESPUESTA.- Si, de conformidad con el apartado 12 Criterios de adjudicación la adjudicación del contrato se hará por partidas, por lo que podrán resultar uno o varios licitantes ganadores

PREGUNTA 2: Solicitamos a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad contra incendio y contra robo, en cada ubicación.

RESPUESTA.- Dichas medidas de seguridad se entregaran al licitante que lo solicite en el Departamento de Bienes Patrimoniales, Departamento Administrativo, ubicado en Calle 6ª. #3611, Col. Santa Rosa, el día 25 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

PREGUNTA 3: Solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 3 años, por ramo, incendio, RC, cristales, robo de mercancía, dinero y valores, etc.

RESPUESTA.- En los últimos 3 años no se tiene registrada ninguna siniestralidad.

PREGUNTA 4: Solicitamos a la convocante nos informe si los edificios cuentan con maquinaria, ya que en las bases no las mencionan, ejemplo calderas.

RESPUESTA.- Dicha información se entregara al licitante que lo solicite en el Departamento de Bienes Patrimoniales, Departamento Administrativo, ubicado en Calle 6ª. #3611, Col. Santa Rosa, el día 25 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

PREGUNTA 5: Solicitamos a la convocante nos proporcione la relación del equipo electrónico en Excel, para poder desglosar el equipo móvil

RESPUESTA.- Dicha información se entregara al licitante que lo solicite en el Departamento de Bienes Patrimoniales, Departamento Administrativo, ubicado en Calle 6ª. #3611, Col. Santa Rosa, el día 25 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

PREGUNTA 6: Solicitamos a la convocante nos informe si todos los cambios que resulten de la junta de aclaraciones, van a estar contempladas en las propuestas (modificando formatos), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- De conformidad con el numeral 4 de las bases es responsabilidad de los licitantes la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

PREGUNTA 7: Solicitamos a la convocante nos informe si en la propuesta técnica va a ir incluida nuestras condiciones generales de cada ramo, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se respeten las coberturas y/o condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 8: Solicitamos a la convocante nos informe si en la propuesta técnica vamos a incluir las bases y la minuta de la junta de aclaraciones.

RESPUESTA.- No

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

2. **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:



PREGUNTA 9: Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se respeten las coberturas y/o condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 10: Atendiendo a la pregunta que antecede, se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se respeten las coberturas y/o condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 11: Favor de confirmar, que esta licitación seria intermediada a través de un agente de seguros certificado.

RESPUESTA.- Si se podrá, siempre y cuando sean apegadas a las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 12: Favor de compartir los formatos en formato electrónico, para su correcta transcripción

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

PREGUNTA 13: Partida 1: Favor de proporcionar formas de aseguramiento y aclarar si la suma asegurada operan como Limite Único y Combinado para las ubicaciones mencionadas en esta partida.

RESPUESTA.- Si, opera como límite único y combinado y la forma de aseguramiento se apegara a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 14: Partida 1: Favor de proporcionar las protecciones contra incendio de cada una de las ubicaciones amparadas bajo la presente partida

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 15: Partida 1: Favor de proporcionar las medidas de seguridad con que cuenta cada una de las ubicaciones amparadas bajo la presenta partida para los riesgos de Robo con Violencia y Dinero y Valores

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 16: Partida 1: Favor de proporcionar siniestralidad de los últimos 3 años

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 17: Partida 2: Agradeceremos proporcionar domicilios y desglose de suma Asegurada para cada una de las ubicaciones y para cada una de las secciones a amparar

RESPUESTA.- En relación al desglose de suma asegurada, deberá estarse a lo establecido en la bases de la presente licitación.

DOMICILIOS:

HANGAR DEL HELICÓPTERO DE LA DSPM.- AVE. HOMERO # 500 COL. REVOLUCION, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ALMACEN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA SUR.- AVE. PACHECO # 8800 COL. 2 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

PREGUNTA 18: Partida 2: Favor de proporcionar formas de aseguramiento y aclarar si la suma asegurada operan como Límite Único y Combinado para las dos ubicaciones mencionadas en esta partida

RESPUESTA.- Si, opera como límite único y combinado y la forma de aseguramiento se aclara el Anexo 5 de la partida 2 en lo correspondiente a la suma asegurada que será tanto para edificio como contenidos el 60% de la suma asegurada para el Hangar del Helicóptero de la Dirección de Seguridad Pública Municipal zona Norte y el 40% para el Almacén de la Dirección de Seguridad Publica Zona Sur.

PREGUNTA 19: Partida 2: Favor de proporcionar las protecciones contra Incendio de cada una de las ubicaciones amparadas bajo la presenta partida

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 20: Partida 2: Favor de proporcionar las medidas de seguridad con que cuenta cada una de las ubicaciones amparadas bajo la presenta partida para los riesgos de Robo con Violencia y Dinero y Valores

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 21: Partida 2: Para la Sección de Responsabilidad Civil, Inmuebles y Actividades es importante mencionar que para la ubicación descrita como Hangar únicamente es posible amparar este riesgo a través de póliza especial e individual de "Responsabilidad Civil Hangar", favor de emitir sus comentarios al presente

RESPUESTA.- Deberá de sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 22: Partida 2: Favor de proporcionar siniestralidad de los últimos 3 años

RESPUESTA.- Ya fue aclarada en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 23: Agradeceríamos, en caso de requerirlo se nos otorgaran las facilidades para hacer una inspección a los edificios e inmuebles propios de esta licitación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.- Si es posible, toda vez que son edificios públicos, cualquier persona tiene libre acceso a ellos, sin embargo la convocante no se hace responsable de los permisos adicionales que cada edificio solicite para acceso.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 24: Bases. Partida 1 y 2. Solicitamos amablemente a la convocante confirme que los inmuebles señalados tanto para la partida 1 como para la partida 2 son propios. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si, son propios.

PREGUNTA 25: Anexos. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el archivo Excel o Word los anexos 5 y 6. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite al correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

PREGUNTA 26: Bases. Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con las facturas o certificación de las mismas de los contenidos a amparar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si se cuenta con dichas facturas.

PREGUNTA 27: Bases. Agradeceremos a ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas, además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esta convocante como todos los participantes en este proceso deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley sobre el contrato del Seguro y a las disposiciones que de ellas se deriven. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se respeten las coberturas y/o condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 28: Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la licitación, anexos y modificaciones de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales de mi representada, esto en el caso de resultar favorecidos con el fallo de adjudicación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



RESPUESTA.- Si, siempre y cuando se respeten las coberturas y/o condiciones solicitadas en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 29: Bases. Anexo 5. Sección equipo electrónico. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcione el detalle del equipo móvil y portátil, así como su valor respectivo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- La información que contiene el detalle del equipo electrónico, se entregara al licitante que lo solicite en el Departamento de Bienes Patrimoniales, Departamento Administrativo, ubicado en Calle 6ª. #3611, Col. Santa Rosa, el día 25 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas, en relación con el valor no es posible proporcionar dicha información.

PREGUNTA 30: Bases. Anexo 5. En alcance a la pregunta anterior, favor de indicar si la convocante cuenta con las facturas originales o copia certificada de la misma, que amparan lo relacionado a la sección de equipo electrónico. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si se cuenta con las facturas.

PREGUNTA 31: Anexo 5. Sección de dinero y valores. Amablemente solicitamos a la convocante indique las medidas de seguridad con las que se cuenta, así mismo, establecer si cuentan con caja fuerte o que dispositivo es el utilizado para la custodia de los mismos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 32: Bases. Forma de pago. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el pago de la prima será de forma anual (una sola exhibición). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Si, será de forma anual.

PREGUNTA 33: Bases. Forma de pago. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de la prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- El pago se realizara de conformidad con el apartado 14 ANTICIPO Y FORMA DE PAGO de las bases, el pago correspondiente se realizara a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la póliza de seguro correspondiente.

[Handwritten signature]

Arady Vallés T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

PREGUNTA 34: Bases. Adjudicación. Favor de ratificar que la adjudicación será por el total de las partidas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- De conformidad con el apartado 12 Criterios de adjudicación la adjudicación del contrato se hará por partidas, por lo que podrán resultar uno o varios licitantes ganadores

PREGUNTA 35: Bases. Punto 10 inciso a) Propuesta Técnica. Numeral 10. En el entendido de que es posible apoyarnos con agente de seguros para la mejor administración del servicio licitado, agradeceremos a la convocante nos indique el porcentaje de comisión que se deberá considerar dentro de la propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- No, nos corresponde proporcionar dicha información.

PREGUNTA 36: Bases. Siniestralidad. Agradecemos amablemente a la convocante nos proporcione el detalle de siniestralidad de los últimos 3 años, indicando sección afectada y monto pagado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.- Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación identificada con el número **O.M. 03/18**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 12:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 03/18

LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. REYNA MARINELARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. SALVADOR CABALLERO RAMIREZ
POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.	Silvia Camacho Lopez	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	José Luis García	
BANORTE, S.A. DE C.V.	Araely Valles Tanaza	Araely Valles

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 03/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR, DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE ENERO DE 2018.